

MENDOZA, **5 de julio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 13009/24 caratulado: "CAE - S/ Pedido de reconocimiento económico al Prof. SUÁREZ VIÉ, Francisco, quien se desempeña desde el 01 de abril de 2024 como responsable de la Cat. Práctica Profesional. FAD".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la asignación de un Adicional para el Prof. Prof. Francisco Alejandro SUAREZ VIE en reconocimiento por los servicios prestados en el espacio curricular "**Practica Profesional**" durante los meses de abril y mayo del corriente.

Que la Dirección de Personal informa que el Prof. SUAREZ VIE revista en esta dependencia en el cargo de **Profesor Titular (SE)**, efectivo, para el dictado de la asignatura "Diseño Escenográfico por Computadora I y II" de las Carreras de Artes del Espectáculo. Asimismo, se aclara dicho docente se encuentra percibiendo un **Adicional por carácter crítico** para cumplir funciones en el espacio curricular "Practica Profesional" desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2024, según resolución N° 263/24-FAD

Que el mencionado adicional cuenta con el aval de la Secretaria Administrativo-Financiera.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar, **por única vez**, un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" al Prof. Francisco Alejandro SUAREZ VIE (Legajo n° 25.772 – CUIL N° 20-18342616-9) por el monto de **PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000)** por haber prestado sus servicios de docencia en el espacio curricular "**Practica Profesional**" durante los meses de abril y mayo del corriente.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 3º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 307


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO